

## LAS SECUELAS DE LA CIUDAD NEGOCIO: LOS PARQUES URBANOS DE MADRID<sup>1</sup>

EVA MARÍA DÍAZ ALANDI  
ISABEL RODRÍGUEZ CHUMILLAS  
Universidad Autónoma de Madrid

### La configuración de los parques de Madrid: génesis y cronología

En la génesis de la configuración del actual sistema de espacios verdes públicos de Madrid destaca una primera fase histórica que dotó a la ciudad de pocos parques de enorme significación en todos los órdenes. En primer lugar porque algo más de la mitad de la superficie actual de los parques urbanos es, efectivamente, previa a la Guerra Civil, y por consiguiente aunque eran pocos, su gran tamaño ha determinado un constante y fuerte protagonismo. En segundo lugar, porque los parques de esta fase histórica son una de las manifestaciones más claras del peso de la capitalidad en la configuración de esta ciudad, pues muchos parques son los primitivos espacios de recreo de la Corona. No obstante, antes de 1940, hay otros parques cuyo origen es frecuente en otras ciudades como los procedentes del patrimonio municipal, los comunales.

En conjunto la localización de los parques de esta fase histórica determina fuertes desequilibrios espaciales en el reparto del verde público actual pues ha dependido de diversos factores pero siempre ajenos a la estructura y necesidades urbanas. Sin embargo, también ha determinado una trayectoria en la dotación del verde público muy particular y de alto valor simbólico y ambiental por su gran extensión.

Los restantes parques urbanos de esta ciudad se crearon tras la fuerte expansión urbana de los años sesenta, produciéndose en esos decenios intermedios una pérdida relativa de zonas verdes respecto de lo que había sido la trayectoria del verde público en su evolución urbana. En este sentido, cabe afirmar el papel del parque urbano como indicador de los déficits de la expansión urbana.

Por ello, tras la fase histórica apuntada cabe distinguir una fase de déficits correspondiente a las décadas de los 40, 50 y 60. La ruptura en la tendencia del verde público, en su importancia superficial y su singular procedencia, no obstante, se ve com-

<sup>1</sup> Forma parte de un proyecto de investigación financiado por la Comunidad de Madrid durante 2001 sobre "Parques Urbanos de la Comunidad de Madrid", dirigido por Rafael Mas Hernández.

pensada por la creación de los primeros parques como suelo dotacional para los nuevos barrios. Sólo unas pocas áreas de la amplia y nueva urbanización de la periferia dispondrá de parques cuya génesis y localización responde a criterios urbanísticos.

Cabe apuntar una tercera y última fase del verde público en Madrid, la fase de recuperación que tiene una periodicidad muy ajustada a este fin, creándose en los años 70 el mismo número de parques y con algo más de superficie total que en los tres decenios precedentes. Este inicio de la recuperación se consagra en los años 80 consiguiéndose igualar las cifras del verde histórico y culmina en los años 90, al acelerarse la aplicación de las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de 1985 que determinan la creación de nuevos parques en función no sólo de los nuevos desarrollos residenciales sino como acción reparadora de los desequilibrios espaciales en las dotaciones de la ciudad.

### Características y distribución de los parques estudiados

Se han clasificado (Ver Tabla) los parques de Madrid en función de su fecha de creación de modo que las dos primeras fases señaladas anteriormente, la fase histórica y la fase de déficits, quedan recogidas individualmente y, sin embargo, la denominada fase de recuperación se ha desglosado en los tres decenios que la componen teniendo en consideración la concentración de parques inaugurados. Esta clasificación se realiza con objeto de abordar las dos cuestiones principales sobre la procedencia urbanística y de titularidad así como sobre el uso previo del suelo destinado a parque, tras una presentación general de los mismos en su distribución y extensión dentro de la ciudad.

Respecto de ésta última, cabe señalar que se trabaja con una gran parte de la superficie verde y pública de Madrid, pero no con todos los parques puesto que se han seleccionado sólo aquellos con suficiente entidad superficial y espacial. En este sentido se han considerado los parques con superficies superiores a los 40.000 metros cuadrados y que, además, presentaban límites bien definidos e individualizados que permiten el desarrollo de las funciones tradicionales de ocio, paseo, estancia y deporte, que a su vez requieren cierto aislamiento del entorno urbanizado; por consiguiente, también ha funcionado como criterio de selección la accesibilidad plena al recinto verde, y necesariamente de uso público, así como el acondicionamiento necesario para la práctica de sus actividades y funciones habituales. En definitiva, el objetivo del presente análisis se aplica sobre 51 parques que representan el 61 % de la superficie verde y pública de la ciudad<sup>2</sup>.

Los parques superiores a 4 Ha presentan un reparto desigual en la ciudad, más acusado que la distribución desequilibrada que caracteriza al conjunto. Utilizando el criterio de la superficie destinada a este tipo de parque por distrito, y teniendo en cuenta los grandes contrastes en las dimensiones de los distritos, resulta, efectivamen-

<sup>2</sup> Informe e Inventario del proyecto “Parques Urbanos de la Comunidad de Madrid” (2001).

te, una distribución poco homogénea de verde público en Madrid entre los 1.639 m<sup>2</sup> de Moncloa-Aravaca y su ausencia en Chamberí, pasando por doce distritos con 50 m<sup>2</sup> de parque. Al incorporar la población se refuerzan los desequilibrios y sólo cinco distritos disponen de más de 5 m<sup>2</sup> de parque por habitante.

La distribución de los parques en la ciudad es heterogénea al estar condicionada por la presencia de los grandes parques de carácter histórico, como ocurre en Moncloa-Aravaca y Retiro, y de nueva creación como el Parque Juan Carlos I en Barajas, o por núcleos de población pequeños como en los casos de la Villa de Vallecas y en Vicalvaro, distritos que se corresponden con los antiguos cascos de los pueblos del mismo nombre. En ningún caso, los distritos de Latina, Carabanchel y Puente de Vallecas, que reúnen los rasgos de mayor población y menor renta se encuentran entre los beneficiarios de unas holgadas dotaciones verdes.

Los parques de la fase histórica son parques de gran tamaño, por encima de las cuarenta hectáreas, y ninguna actuación posterior ha logrado equiparar estos volúmenes a excepción de algunas de las realizaciones de los años ochenta y primera mitad de los noventa. Y por el contrario, los parques creados en la siguiente fase de déficits son pequeños, el 67 % por debajo de las 10 hectáreas. En general, éstos son dominantes, seguidos del intervalo entre 10 a 20 Ha.

Los parques de 4 a 10 hectáreas han sido ejecutados mayoritariamente en la fase de recuperación, a partes iguales en las tres décadas que la componen. En términos generales, los creados en el primer y segundo decenio de la recuperación son de mayores tamaños, manifestándose la tendencia de una reducción del tamaño del parque en los años noventa.

### Procedencia y funciones del suelo destinado a parques en Madrid

Teniendo presente la notable antigüedad de gran parte del suelo verde actual y la tardía ejecución del resto de la superficie verde y pública cabe destacar que se ha producido una fuerte discordancia entre la antigüedad de gran parte de los parques y el crecimiento demográfico y urbano. Efectivamente, esta discordancia se ha reducido a partir de los Ayuntamientos democráticos (1979) y, en concreto, por la inyección de realismo que la voluntad política ha mostrado a partir de finales de los años setenta, al concretar en la creación de nuevos parques las tempranas propuestas de un sistema de verde público de gran alcance como fueron los “anillos verdes” de los dos primeros planes generales de la capital.

No obstante, esta discordancia se ha solventado a partir de suelo desvalorizado pues en líneas generales se puede afirmar que la mayoría de los parques objeto de estudio se encuentran sobre terrenos calificados como espacio verde o espacio forestal y en su práctica totalidad formaban parte de alguno de los Anillos Verdes; los nuevos parques han ocupado sólo retazos fragmentarios de estos anillos verdes que determi-

naron los planeamientos urbanos vigentes en los años de la gran expansión residencial de Madrid. Otra proporción menor procedía de terrenos clasificados como rústicos.

El conjunto de elementos enunciados ha sido recogido en la Tabla y su explicación va a constituir el desarrollo y demostración de las hipótesis planteadas en esta comunicación.

Como puede observarse la práctica totalidad de los parques ejecutados en la fase de déficits, y en la de recuperación, se conciben y reservan para este fin en los Planes Generales de 1946 y de 1963 (Galiana, 1995), donde formaban parte de los cinturones verdes previstos (Valenzuela, 1977). Por ello, los realizados contemporáneamente a ellos no experimentaron, mayoritariamente, una ocupación de suelo previa. De este modo, los parques creados entre 1940 y 1980, durante la vigencia de ambos planes, no han ejercido el papel negativo en la cualificación de sus entornos urbanos, más bien al contrario sus calificaciones de uso y su ocupación real del suelo, de carácter forestal o verde dominante, ha permitido crecimientos ordenados y una alta valoración social de las áreas urbanas que dotaban y articulaban. Algunos han tenido históricamente las funciones de ocio y recreo de los parques, aunque no fueran ámbitos públicos o espacios equipados para estos fines, como en los casos de la Dehesa del Manzanares y las fincas particulares de Fuente el Berro y el que será después el Parque de Atenas, vinculado a las actividades de ocio del Palacio Real.

Sin embargo, los parques creados en los años ochenta y noventa se han ejecutado sobre suelos que aunque también estaban reservados, salvo alguna excepción, desde tiempo atrás, han permanecido durante períodos variables de quince a treinta años recibiendo un abanico de usos que han depreciado los valores inmobiliarios circundantes, han desarticulado la trama urbana adyacente y han repercutido socialmente al determinar unas precarias condiciones en temas de salud y seguridad ciudadana.

Ha sido una pauta de ocupación de este suelo, que posteriormente se verá transformado en parques, la constante presencia de diferentes asentamientos precarios, e irregulares en todas sus características. El desarrollo de infraviviendas, bien formando colonias o bien con carácter disperso, es común a un buen número de parques. Esta situación se puede observar en parques de diferentes distritos: Tetuán (Parque Agustín Rodríguez Sahagún), donde se ubicó la Colonia del Cubillo, en Vallecas (varios) en tierras ocupadas por el Pozo del Tío Raimundo y el Poblado de la Alegría, en Usera (Parque de Pradolongo) sobre parte de la Colonia de Almendrales y en Carabanchel. Aquí, la Cuña Verde de Latina, en sus diversas fases de ejecución ha ido eliminando las diversas barriadas y poblados chabolistas. Se inicia la remodelación por la parte más oriental, la Barriada de Goya, y se termina por los asentamientos de Jauja y Carraque; incluido el desmantelamiento en los dos últimos años del poblado prefabricado e instalado temporalmente para realojo de parte de sus ocupantes, y que ha generado durante años un foco de alta conflictividad ciudadana por las prácticas de venta y consumo de estupefacientes.

También estas áreas de la ciudad con parques expectantes durante tiempo variable, lejos de disfrutar de las ventajas de una dotación verde, han sido destinados a usos industriales, ferroviarios y otros usos no deseables, como es el caso más negativo de la presencia de vertederos. Están presentes; entre otros, en el Parque Enrique Tierno Galván sobre cuyos terrenos se ubicaban, siguiendo los antiguos trazados ferroviarios, diversos vertederos que jalonaban sus márgenes. También, en el Parque de la Bombilla, donde se recuperaron antiguas zonas industriales y ferroviarias, además de la reconversión de viveros municipales en un espacio verde de uso público.

El predominio de este tipo de usos con gran inercia en la fijación de los precios del suelo, en su desvalorización, también está presente en el caso del espacio calificado de verde y situado entre Mercamadrid y el Pinar de Entrevías, donde además de varios vertederos y arroyos donde se vertían aguas negras de la población del distrito de Vallecas y de Villaverde, existía una fábrica de abonos y un almacén propiedad de explosivos Río Tinto. Al igual que en la zona verde de Vicálvaro cercana a explotaciones de canteras.

La presencia de terrenos baldíos o de vana actividad agrícola, los descampados característicos del paisaje de la periferia masiva y precaria, es mayoritaria en el tipo de uso del suelo en espera de convertirse en área verde. Es el caso del Parque de la Vicalvarada en Vicálvaro, parte del Parque de Pradolongo (Usera) o el Parque de El Espinillo (Villaverde). Y sin duda, como se apuntaba, es notable la presencia de parques sobre grandes vacíos intersticiales. Es más intensa en los distritos de Vicálvaro, Vallecas, San Blas, Hortaleza, Ciudad Lineal, Barajas, Latina. Bajo la vigencia del PGOUM de 1985, uno de los principales objetivos ha sido, precisamente, el relleno de estos vacíos con el fin de articular y dotar de heterogeneidad a la zona, por la creencia de que estas piezas urbanas pueden generar cierta centralidad, además de caracterizar el entorno donde se encuentran enclavadas (Leira, 1981, 1982 y 1984).

El parque ha sido frecuentemente creado sobre suelos con usos marginales o entornos infravalorados y en ocasiones para ocultarlos. El Parque de la Ventilla (Tetuán) es considerado en los años sesenta como espacio de aislamiento, es decir con su creación se pretendió ocultar expresamente un uso poco atractivo como fue el caso de un hospital de infecciosos y crear una barrera para delimitar el suburbio próximo de su mismo nombre, además de servir como equipamiento a la zona y de valorar su papel en la consecución de un crecimiento ordenado. Del mismo modo, el Parque de San Isidro (Carabanchel) se plantea con el objeto de ocultar la necrópolis homónima.

Con frecuencia, también los nuevos parques se han utilizado como espacio de protección de las grandes infraestructuras viarias (AA.VV, 1995). Al menos ocho parques nacen para combatir el ruido y la contaminación de los cinturones viarios de la M-30 y M-40, o de otros grandes viarios (N-II), como los parques de Pinar de la Elipa, Pinar de Barajas, Breogán / Avenidas, Fuente del Berro, Lineal de Palomeras, Forestal de Entrevías, Manzanares y el parque Enrique Tierno Galván.

El Parque de Roma es representativo de la tendencia general de reducción al máximo del cinturón verde. Este sector, con la denominación de Parque Este, estaba destinado a suelo verde, pero se reduce y modifica al acometerse el Plan Especial de Avenida de La Paz. El suelo se reparcela y se recalifica y en el polígono 40 se le concede a la cooperativa Roncalli, propietaria de gran parte del suelo, el 4% del aprovechamiento del sector (también a cambio de la propiedad de la Alameda de Osuna) (Galiana, 1995). En este polígono se instalará el Parque Roma junto a las instalaciones deportivas necesarias para la celebración de los Campeonatos del Mundo de Natación de 1986.

Respecto de la procedencia del suelo, cabe señalar que las fórmulas utilizadas para la consecución del suelo destinado a parques, o bien del propio parque, han sido variables. La peculiaridad de algunos de los parques históricos ha determinado la propiedad de grandes áreas verdes municipales por las transferencias de la Corona al Ayuntamiento de Madrid. También, aunque más excepcional, es la procedencia de suelo comunal.

Pero sin duda, la mayor parte de los parques de la ciudad se han adquirido, por la administración municipal para suelo público, a través de la expropiación mediante la calificación de suelo verde en el Planeamiento, principalmente, como se señalaba, durante la vigencia de los primeros planes generales.

Es destacable, también, la compra como mecanismo de adquisición del suelo, indistintamente utilizada con particulares o instituciones. En ocasiones la adquisición por compra ha tomado la apariencia formal de una permuta. Otras veces ha venido mediatizada por una cesión, casi siempre con contrapartida ventajosa para el titular de la misma al venir acompañada de alguna operación urbanística negociada o convenida entre las partes. Cesiones tempranas como las del Parque de Berlín (Chamartín), Sancho Dávila (Retiro) y Parque de Moratalaz realizadas por particulares, han sido más opacas que las más recientes como la que convierte a la antigua Quinta de los Molinos en parque. La Quinta, propiedad hasta 1980 del arquitecto César Cort, pasa a titularidad pública tras la firma de un convenio con Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que cedió el 75 % de las 28,7 Ha de la propiedad a cambio de concentrar la edificabilidad en dos sectores no arbolados de la misma (Canosa, 1995).

### Conclusiones relacionadas con la distribución de los parques y la especulación del suelo

Si se realiza una lectura de los planeamientos que han “regido” el crecimiento de Madrid, se puede comprobar cómo se aboga por una ciudad que disponga de un sistema consolidado de espacios verdes. Esta voluntad cuenta con una situación de partida en el Planeamiento de 1946, bastante pretenciosa, donde se realiza una propuesta de ciudad nuclear y de núcleos satélite dependientes de ésta, y una serie de Anillos

Verdes rodeando el crecimiento urbano, así como la presencia de una serie de cuñas verdes que penetran en la ciudad, con el objetivo implícito de controlar el crecimiento espontáneo e irregular dominante que la ciudad estaba experimentando. Con la redacción y aprobación del Plan General de 1963, se elimina la idea de ciudad nuclear y poblados satélites y tan sólo se proyecta un cinturón forestal que delimita el crecimiento urbano acaecido hasta ese momento.

Los resultados obtenidos en los 20 años que transcurren entre la redacción de ambos planeamientos muestran que la formulación de las voluntades políticas sobre los futuros parques de Madrid emitidas en 1946, no pasan de ser una mera voluntad, puesto que las actuaciones que se realizan son mínimas. Se reducen a los parques de La Ventilla, la repoblación forestal de La Elipa y, finalmente, también la repoblación de los márgenes de la autopista de Barajas. Además, el mantenimiento de la banda verde perimetral ve reducida extraordinariamente sus dimensiones en las sucesivas programaciones de 1963, y casi inexistente en los Planes de 1985 y 1997.

Entre las principales causas de la reducción de este sistema de Anillos Verdes cabe apuntar, en primer lugar, el notable desequilibrio entre la llegada de inmigrantes y sus demandas de vivienda y la escasa disponibilidad de suelo a precios económicos que determinan los aspectos básicos de una acelerada, precaria y masiva expansión urbana. La formación de urbanizaciones marginales permanentes y de asentamientos temporales de chabolismo, junto con grandes y medianas promociones de vivienda pública y vivienda protegida que cubren estas urgencias habitacionales, se realizan en parte sobre los Anillos Verdes programados por los Planeamientos de 1946 y de 1963. En segundo lugar hay que señalar, entre las causas que influyen en la reducción de este espacio verde, la dificultad de la obtención de suelo y los elevados costes que suponen estas operaciones, para un espacio que no será productivo (Valenzuela, 1977 y Galiana, 1995).

Una lectura de la distribución de los espacios verdes de la ciudad de Madrid permite observar que son en su mayoría una reminiscencia de los programados Anillos Verdes y que, por consiguiente, las actuaciones realizadas durante los últimos veinticinco años han sido, en gran medida, una continuidad de lo que se programó en el Planeamiento de 1946, teniendo presente la facilidad que ha posibilitado la disponibilidad del suelo adquirido por la Administración a lo largo de estos años y que ya contaba con la calificación de suelo verde.

Evidentemente no se realiza en todo este espacio, puesto que se observa como con el crecimiento de la ciudad los Anillos Verdes han visto mermado su territorio, siendo la propia Administración la que ha permitido y en ocasiones posibilitado el cambio en el uso de estos terrenos, y buena parte del antiguo Anillo Verde ha sido edificado dando paso a la realización de algunas grandes promociones residenciales (Álvarez Mora y Rodríguez Chumillas, 2001).

En definitiva, cabe afirmar, como primera conclusión, el desfase entre el planeamiento y la realidad, además de su reinterpretación permanente puesto que en lo básico los parques actuales son parte del Anillo Verde.

El resultado de esta ocupación parcial del Anillo Verde ha determinado la presencia de grandes vacíos intraurbanos que han impedido una ocupación regular y homogénea de la periferia. Han constituido importantes bolsas de suelo desvalorizado que se han mantenido hasta épocas recientes.

La mayoría de estos espacios vacíos, sobre terrenos calificados como espacio verde, pasaron a formar parte del Patrimonio Municipal, y durante el periodo de vigencia del PGOUM de 1985 se vieron convertidos en parques públicos con la puesta en práctica de uno de sus principales objetivos como era el “rellenar” los vacíos existentes en el interior de la ciudad con elementos, generalmente dotacionales, que consiguieran la homogeneidad de esos espacios. Otro de los elementos que se aporta desde la política de creación de espacios verdes en la ciudad, son las cuñas verdes, (elemento que puede evocar cierta reminiscencia de la voluntad del Planeamiento de 1946 y de 1963), pensadas en estos momentos para ser ejecutadas principalmente en los distritos del sur de la capital y cubrir así en cierto modo la deuda histórica de la desdotación.

En síntesis, la tardía y parcial aplicación de los parques urbanos previstos en Madrid ha determinado que se prolonguen en el tiempo los efectos negativos de un crecimiento urbano desordenado y acelerado, convirtiéndose éstos cuando finalmente se han realizado, en piezas claves que han permitido articular la estructura urbana y eliminar los perniciosos efectos urbanos y sociales de una ciudad sin terminar.

### *Bibliografía*

AA.VV (1991): “Suelo verde urbano: la experiencia de Madrid”, *Ciudad y Territorio*, 2, pp. 127-146.

ÁLVAREZ MORA, A. (1983): *Barrios de promoción oficial. Madrid 1939-1976*. Madrid, COAM, 257 pág.

CANOSA ZAMORA, E. (1995): *La promoción inmobiliaria en la periferia noreste de Madrid*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda - Universidad Autónoma de Madrid.

GALIANA MARTÍN, L. (1995): *Suelo público y desarrollo urbano en Madrid*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda - Universidad Autónoma de Madrid.

LEIRA SÁNCHEZ, E. (1981): "Madrid: génesis de un nuevo plan". *Ciudad y Territorio*, 4, pp. 69-82.

LEIRA SÁNCHEZ, E. (1982): "Algunas notas sobre el avance al Plan de Madrid". *Arquitectura*, 235, pp. 25-31.

LEIRA SÁNCHEZ, E. (1984): "Del Plan de Madrid: elementos para un debate". *Ciudad y Territorio*, 1-2, pp. 81-110.

LÓPEZ LUCIO, R. (ed.) (1999): “La nueva red de parques y zonas verdes urbanas”, en *Madrid 1979-1999. La transformación de la ciudad de Madrid en veinte años de ayuntamientos democráticos*. Madrid, Gerencia Municipal de Urbanismo, pp. 175-183.

Madrid (1964): *Madrid 1964. Evolución demográfica. Desarrollo urbanístico. Economía y servicios*. Madrid, I. E. A. L.

MAS R. y MATA, R. (1995): “Propiedad rústica y promoción inmobiliaria en el municipio de Madrid”, AGE, *Actas del Coloquio de Geografía*, Valencia, pp. 876-889.

Plan de Actuación Inmediata (1981): Latina, Arganzuela, Mediodía, Vallecas, Villaverde, Tetuán, Moratalaz, Hortaleza, Chamartín, Carabanchel y Fuencarral, COPLACO.

Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, 1985. Ayuntamiento de Madrid.

RODRIGUEZ CHUMILLAS, I. (2001): “Vivienda y promoción inmobiliaria en Madrid”. *Espai/Temps*, 43.

VALENZUELA, M. (1977): “Los espacios verdes”, Temas de Madrid, 3, *Revista de Butano*, nº 28, pp. 35-46.

Parques consolidados con anterioridad a 1940

<i>Parques</i>	<i>Distrito</i>	<i>Extensión (Has)</i>	<i>Uso anterior del suelo</i>	<i>Propiedad del terreno</i>	<i>Inserción en la trama urbana</i>
Campo del Moro	Moncloa/Aravaca	24,51	Jardín del Palacio Real	Admón	Inserto
Casa de Campo	Moncloa/Aravaca	1.508,97	Cazadero Real	Admón	Inserto
Parque del Oeste	Moncloa/Aravaca	61,41	Finca La Florida	Admón	Inserto
El Retiro	Retiro	120,67	Jardines del Real Sitio	Admón	Inserto
Dehesa de la Villa	Moncloa/Aravaca	65,55	Zona forestal	Admón	Borde
Botánico	Retiro	8,09	Jardín científico	Museo de Ciencias	Inserto

Parques ejecutados durante el periodo 1940/1960

<i>Parques</i>	<i>Distrito</i>	<i>Extensión (Has)</i>	<i>Uso anterior del suelo</i>	<i>Anillo Verde*</i>	<i>Plan.</i>	<i>Adquisición</i>	<i>Inserción en la trama urbana</i>
Arganzuela	Arganzuela	13,71	Dehesa del Manzanares	Si, Plan. 1946	1946	Exprop.	Inserto
El Calero	Ciudad Lineal	6,65	Terreno baldío	Si, Ord. 1950	1946	Exprop.	Inserto
Pinar de Barajas	Hortaleza	22,16	Forestal	Si, Plan. 1946	1946	Exprop.	Inserto
Moratalaz	Moratalaz	5,59	Zona verde	Si, Plan. 1946	1946	Cesión	Inserto
Breogán/Avenidas	Salamanca	6,73	Verde con infravivienda	Si, Plan. 1946	1946	Exprop.	Inserto
Fuente del Berro	Salamanca	8,12	Quinta privada	Si, Plan. 1946	1946	Cesión	Inserto
La Ventilla	Tetuán	8,36	Zona verde	Si, Plan. 1946	1946	Exprop.	Inserto
Pinar de la Elipa	San Blas	15,19	Forestal	Si, Plan. 1946	1946	Exprop.	Inserto

<i>Parques</i>	<i>Distrito</i>	<i>Extensión (Has)</i>	<i>Uso anterior del suelo</i>	<i>Anillo Verde*</i>	<b>Plan.</b>	<i>Adquisición</i>	<i>Inserción en la trama urbana</i>
Azorín	Puente de Vallecas	4,73	Rústico	Si, Ord. 1950	1946	Exprop.	Inserto
El Paraíso	San Blas	11,36	Terreno baldío	Si, Ord. 1950	1946	Exprop.	Inserto
Berlín	Chamartín	4,79	Terreno baldío	No	1946	Cesión	Inserto

## Parques ejecutados durante el periodo 1970/1979

<i>Parques</i>	<i>Distrito</i>	<i>Extensión (Has)</i>	<i>Uso anterior del suelo</i>	<i>Anillo Verde*</i>	<b>Plan.</b>	<i>Adquisición</i>	<i>Inserción en la trama urbana</i>
Parque Norte	Fuencarral/ El Pardo	19,5	Zona verde	Si, Ord. 1950	1963	Exprop.	Inserto
Alcazaba/ El Ferrol	Fuencarral/ El Pardo	12,42	Forestal	Si, Ord. 1950	1963	Exprop.	Inserto
Caramuel	Latina	5,41	Forestal	Si, Ord. 1950	1963	Exprop.	Inserto
Aluche/ Carlos Arias	Latina	14,14	Zona verde	Si	1963	Exprop.	Inserto
Atenas	Centro	4,66	Parte del Jardín del Palacio Real	No	1946	Cesión	Inserto
Vaguada	Fuencarral/ El Pardo	5,3	Terreno baldío	Si, Plan. 1946	1963	Exprop.	Inserto
Forestal Entrevías	Villa de Vallecas	88,84	Forestal	Si, Plan. 1946	1946	Exprop.	Borde
E. María de Austria	Carabanchel	41,79	Zona verde	Si, Plan. 1946	1946	Exprop.	Inserto
San Isidro	Carabanchel	25,38	Forestal	Si, Plan. 1946	1946	Exprop.	Inserto
Dehesa B. Villaverde	Villaverde	10,15	Forestal	Si, Plan. 1946	1963	Exprop.	Borde

## Parques ejecutados durante el periodo 1980/1989

<i>Parques</i>	<i>Distrito</i>	<i>Extensión (Has)</i>	<i>Uso anterior del suelo</i>	<i>Anillo Verde*</i>	<b>Plan.</b>	<i>Adquisición</i>	<i>Inserción en la trama urbana</i>
Enrique Tierno G.	Arganzuela	41,29	Vertedero, vías férreas	Si, Plan. 1963	1963	Exprop./ compra	Inserto
Roma	Retiro	11,54	Zona verde	Si, Plan. 1946	1943	Exprop./ permuta	Inserto
Quinta Los Molinos	San Blas	20,16	Quinta de recreo	Si, Plan. 1963	1963	Exprop./ compra	Inserto
El Capricho	Barajas	17,08	Quinta de recreo	Si, Ord. 1950	1963	Exprop./ cesión	Inserto
Los Pinos	Tetuán	5,92	Forestal	Si, Ord. 1950	1963	Exprop.	Inserto
Pradolongo	Usera	49,07	Terreno baldío, construcciones ilegales	Si, Plan. 1963	1963	Exprop.	Borde
Cerro del Tío Pío	Puente de Vallecas	15,91	Terreno baldío, construcciones	Si, Ord. 1950	1963	Exprop.	Inserto

Las secuelas de la ciudad negocio: Los parques urbanos de Madrid

<i>Parques</i>	<i>Distrito</i>	<i>Extensión (Has)</i>	<i>Uso anterior del suelo</i>	<i>Anillo Verde*</i>	<b>Plan.</b>	<i>Adquisición</i>	<i>Inserción en la trama urbana</i>
ilegales							
Lineal de Palomeras	Puente de Vallecas	38,68	Terreno baldío	Si, Ord. 1950	1946	Exprop.	Borde
Vicalvarada	Vicálvaro	37,64	Terreno baldío	Si, Plan 1963	1963	Exprop.	Borde

Parques ejecutados durante el periodo 1990/1994

<i>Parques</i>	<i>Distrito</i>	<i>Extensión (Has)</i>	<i>Uso anterior del suelo</i>	<i>Anillo Verde*</i>	<b>Plan.</b>	<i>Adquisición</i>	<i>Inserción en la trama urbana</i>
Juan Carlos I	Barajas	210,38	Quinta de recreo (Olivar de la Hinojosa)	Si, Ord. 1950	1963	Exprop./ compra	Borde
Santa Ana	Fuencarral/ El Prado	8,18	Terreno baldío	Si, Ord. 1950	1985	Exprop.	Borde
Doña Guiomar	Hortaleza	4,68	Terreno baldío	Si, Ord. 1950	1963	Exprop.	Inserto
Cuña Verde de Latina	Latina	52,41	Terreno baldío e infraviviendas	Si, Ord. 1950	1946	Exprop.	Inserto
Fofó	Puente de Vallecas	9,48	Colonia N <sup>a</sup> . S <sup>a</sup> . de la Asunción	Si, Ord. 1950	1985	Exprop.	Inserto
El Espinillo	Villaverde	8,15	Terreno baldío	Si, Ord. 1950	1963	Exprop.	Inserto
Agustín R. Sahagún	Tetuán	13,84	Terreno baldío	Si, Plan. 1946	1946	Exprop.	Inserto

Parques ejecutados durante el periodo 1995/2000

<i>Parques</i>	<i>Distrito</i>	<i>Extensión (Has)</i>	<i>Uso anterior del suelo</i>	<i>Anillo Verde*</i>	<b>Plan.</b>	<i>Adquisición</i>	<i>Inserción en la trama urbana</i>
Fuentealarreina	Fuencarral/ El Pardo	4,3	Terreno baldío e infraviviendas	Si, Ord. 1950	1985	Exprop.	Inserto
Los Llanos	Hortaleza	4,85	Terreno baldío	Si, Ord. 1950	1985	Exprop.	Inserto
De las Cruces	Latina	36,13	Forestal/baldío	Si, Plan. 1946	1946	Exprop.	Inserto
Bombilla	Moncloa/ Aravaca	12,71	Zona industrial, vías férreas	Si, Plan. 1963	1985	Exprop./ compra	Inserto
Valdebernardo	Vicálvaro	34,96	Terreno baldío	Si, Ord. 1950	1985	Exprop.	Borde

Tabla. Procedencia y funciones del suelo destinado a parque urbano. Madrid 1940-2001. Plano de Madrid (Fuente: Planes Generales de Ordenación Urbana de Madrid). \*Plan.=planeamiento Ord.=Ordenanzas